Facturenscan

Cliente: Ejemplo · Fecha de referencia e informe: 30 de septiembre de 2026 · La página con cinco acciones

Resumen ejecutivo

Total abierto	57.770,95 € en 12 facturas a 30-09-2026.
De las cuales vencidas	45.630,20 €, es decir el 79,0% del total (9 de 12 facturas).
Cinco acciones juntas	las acciones 1–4 resuelven todo el retraso de 45.630,20 €: pagas 33.289,70 € y evitas 12.340,50 € de pago duplicado. La acción 5 reserva 12.140,75 € para partidas aún por vencer.

Cinco acciones, por dinero y riesgo

#	Acción	Por qué	Efecto
1	Bloquea la segunda línea del proveedor 10047 (12.340,50 €, fecha de factura 15-07-2026) y paga solo una (47 días de retraso), tras confirmar con el proveedor.	El mismo número de proveedor, importe y fecha de factura aparecen dos veces en tu lista.	**Evita 12.340,50 € de pago duplicado.**
2	Llama hoy al proveedor 10106 sobre la factura de 9.800,00 € (fecha de factura 30-05-2026) y acuerda una fecha de pago.	9.800,00 € lleva 93 días abierto. Es la partida más antigua; el proveedor puede cobrar intereses legales y costes de cobro.	**Evita costes extra y un proceso de cobro.**
3	Compensa la nota de crédito del proveedor 10094 (–850,00 €, fecha de factura 05-08-2026) con la factura del mismo proveedor (3.400,00 €, fecha de factura 28-07-2026, 34 días de retraso).	La nota de crédito sigue abierta mientras hay una factura vencida del mismo proveedor.	**Pagas 2.550,00 € en lugar de 3.400,00 €.**
4	Paga el resto de partidas vencidas en una sola remesa: proveedor 10072 (1.210,00 €, 82 días), 10023 (4.850,00 €, 60 días), 10061 (2.150,00 €, 15 días) y 10058 (389,20 €, 11 días).	Las cuatro están vencidas. Paga primero la más antigua.	**Desaparecen 8.599,20 € de tu retraso.**
5	Reserva 12.140,75 € para las próximas dos semanas: proveedor 10127 (5.500,00 € el 1 de octubre), 10085 (6.000,00 € el 10 de octubre) y 10113 (640,75 € el 12 de octubre).	Estas facturas aún no están vencidas, pero caen justo después de tu remesa de puesta al día.	**Evitas que el retraso vuelva a formarse.**

Este análisis se basa en la lista entregada (número de proveedor, número de factura, importe, fecha de factura, fecha de vencimiento). Comprueba las acciones en tu propia contabilidad antes de pagar. Justificación: ver anexo.

Anexo

A. Antigüedad por días después del vencimiento

Clase	Rango (días tras el vencimiento)	Número	Importe	Peso
no vencido	0 o menos (aún no vencido)	3	12.140,75 €	21,0%
1–30 días	1 a 30	3	1.689,20 €	2,9%
31–60 días	31 a 60	4	32.931,00 €	57,0%
61–90 días	61 a 90	1	1.210,00 €	2,1%
más de 90 días	91 o más	1	9.800,00 €	17,0%
de los cuales vencido	**1 o más**	**9**	**45.630,20 €**	**79,0%**
Total abierto		**12**	**57.770,95 €**	**100,0%**



Gráfico de barras: importe por clase. La clase 1–30 días incluye una nota de crédito del proveedor 10094 (–850,00 €), que reduce el importe de esa clase.

B. Las cinco partidas más grandes

#	N.º de proveedor	Importe	Fecha de factura	Vencimiento	Días tras el vencimiento
1	10047	12.340,50 €	15-07-2026	14-08-2026	47
2	10047	12.340,50 €	15-07-2026	14-08-2026	47
3	10106	9.800,00 €	30-05-2026	29-06-2026	93
4	10085	6.000,00 €	10-09-2026	10-10-2026	−10 (no vencido)
5	10127	5.500,00 €	25-09-2026	01-10-2026	−1 (no vencido)
	Top 5 juntas	**45.981,00 €**	**79,6% del total abierto**		

Las dos partidas del proveedor 10047 son el duplicado de la acción 1.

C. Método

- El escaneo usa cinco columnas de la lista entregada: número de proveedor, número de factura, importe, fecha de factura y fecha de vencimiento. Se leyeron 12 partidas; las notas de crédito siguen siendo importes negativos.
- Los proveedores solo aparecen como número; no se usan nombres. Las cinco acciones remiten a números de proveedor.
- Un duplicado es: mismo número de proveedor, mismo importe y misma fecha de factura.
- Fecha de referencia: 30-09-2026. Días tras el vencimiento = fecha de referencia menos fecha de vencimiento. Una partida está vencida si es al menos 1 día; 0 días o menos (vencimiento en la fecha de referencia o después) cuenta como no vencida.
- Clases: no vencido (0 días o menos), 1–30, 31–60, 61–90 y más de 90 días tras el vencimiento. Las cuatro clases vencidas juntas forman el importe vencido.
- Los importes son sumas de las propias partidas; no se han estimado intereses, costes ni ahorros. Comprueba las acciones en tu propia contabilidad antes de pagar.